

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

Referencia:

Proceso: EJECUTIVO A CONTINUACION DE VERBAL
Demandante: MARIA ORANI MEJÍA GARCÍA
Demandado: YAMILETH FORONDA LEON y JOHN ALEXANDER
FORONDA LEON
Radicado: 630014003008-2014-00234-00

Atendiendo oficio 20430-01-01-01-03-1-00144, suscrito por la Doctora ELA MARINA FORERO RODRIGUEZ, donde solicita información sobre el proceso radicado bajo el número 630014003008-2014-00234-00, para que obre como EMP dentro de la diligencia NUNC 631306000081201800820, se ordena compartirle el link del expediente al correo electrónico elamarina.forero@fiscalia.gov.co, en donde claramente se observa que está activo el proceso ejecutivo a continuación del verbal de restitución de inmueble arrendado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN
EN ESTADO DEL 18 DE OCTUBRE DE 2022

LMCA


SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1b5605aa4a53beabb882de91300c304465beb05a4fbc73560eb98d2b128b818**

Documento generado en 14/10/2022 09:08:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>